

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4422 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1021/11-B, en el que figura como concursado A.C. Telecomunicaciones, S.L., se ha dictado con fecha 19 de enero de 2015 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

La publicación en el Boletín Oficial del Estado tendrá carácter gratuito por insuficiencia de bienes y derechos de la masa activa.

Donostia-San Sebastián, 2 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150004114-1